

**INFORME DE COMISARIO DE ALPORT S.A.
Por el ejercicio económico 2004**

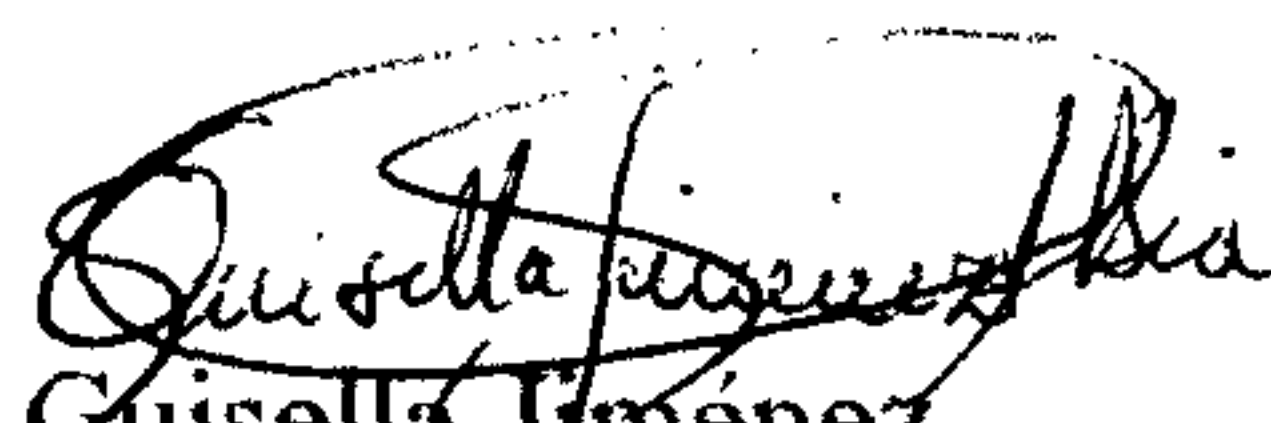
Señores miembros de la Junta General de accionistas de ALPORT S.A. en cumplimiento de mis funciones de comisario como me eligió la Junta General de accionistas y de acuerdo con los estatutos de la Superintendencia de Compañías referente a los informes de los comisarios, expongo a Uds. Lo siguiente:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2004 de la compañía. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de Junta General de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realizó en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presente acción general de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados Financieros de ALPORT S. A por mi examinados, están acorde a los registros contables y el resultado de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, igualmente, la administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
4. El resultado del ejercicio del 2004 dio como utilidad \$7.040,24 dólares (SIETE MIL CUARENTA 24/100 DOLARES)

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Por tanto considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlas.

Atentamente


Guisella Jiménez
Comisaria

